

IMPACTO DEL CHILD GROOMING EN LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA 13 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE CALCETA

IMPACT OF CHILD GROOMING ON STUDENTS IN THE EDUCATIONAL UNITS OF THE CITY OF CALCETA

Moreira Joffre

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, ESPAM MFL. Calceta, Ecuador.
jmoreira@espam.edu.ec

Zambrano Aura

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, ESPAM MFL. Calceta, Ecuador.
azambrano@espam.edu.ec

Vera Isidro

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, ESPAM MFL. Calceta, Ecuador.
isidro.vera@espam.edu.ec

Vera Oliver

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, ESPAM MFL. Calceta, Ecuador.
oliver.vera@espam.edu.ec

RESUMEN

El Child Grooming es definido como el acoso a un menor ejercido por parte de un adulto con fines sexuales, generalmente a través de redes sociales. El propósito de esta investigación radicó en determinar el nivel de riesgo del Child Grooming en los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa 13 de octubre de la ciudad de Calceta durante el año lectivo 2020 - 2021. Para la elaboración de la encuesta se realizaron un total de 14 preguntas relacionadas con este tipo de acoso. La metodología que se aplicó fue en tres fases: 1. Clasificación de las preguntas por nivel de riesgos alto, medio y bajo; 2. Análisis estadísticos donde se utilizó el muestreo estratificado con un total de 185 estudiantes, de una población de 580; y por último se efectuó el análisis de los datos. En los resultados se evidencia que el índice de estudiantes que podrían sufrir de un ciberacoso es relativamente alto de acuerdo a la encuesta realizada, ya que a través de la misma se analizó que existen una gran

cantidad de estudiantes que mantienen conversaciones con desconocidos a través de las redes sociales y que además un alto porcentaje de estos recae en el sexo femenino. Se concluye que el uso de las redes sociales sin el control debido de un adulto, hace que los jóvenes de forma involuntaria establezcan vínculos de amistad con personas que crean perfiles falsos y compartan fotos hasta que el delincuente obtenga su objetivo.

Palabras claves: Ciberacoso, riesgo, redes sociales, perfiles falsos, acoso, sexuales.

ABSTRACT

Child Grooming is defined as the harassment of a minor by an adult for sexual purposes, generally through social networks. The purpose of this research was to determine the risk level of Child Grooming in first, second and third year high school students of the Educational Unit October 13 of the city of Calceta during the school year 2020 - 2021. For the elaboration of the survey asked a total of 14 questions related to this type of harassment. The methodology that was applied was in three phases: 1. Classification of the questions by high, medium and low risk level; 2. Statistical analysis where stratified sampling was used with a total of 185 students, out of a population of 580; and finally the data analysis was carried out. The results show that the rate of students who could suffer from cyberbullying is relatively high according to the survey carried out, since through it it was analyzed that there are a large number of students who have conversations with strangers through social networks and that also a high percentage of these falls on the female sex. It is concluded that the use of social networks without the proper control of an adult, makes young people involuntarily establish friendship with people who create false profiles and share photos until the offender achieves his goal.

Keywords: Cyberbullying, risk, social networks, false profiles, harassment, sexual.

1. INTRODUCCIÓN

El internet es una herramienta a nivel mundial que ha facilitado la comunicación entre diferentes naciones permitiendo establecer relaciones; en este sentido las redes sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, entre otras, cuentan con una gran popularidad en adolescentes y adultos; pero estas plataformas también son aprovechadas por delincuentes para entablar contacto online de carácter sexual con los menores (Bringas M. Novo M, 2017). Por consiguiente, Eurostat (2019, citado por Hernández et al., 2020) afirma que los adolescentes del siglo XXI viven en un mundo digital donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han desarrollado nuevas formas de interacción social.

Por lo anterior expuesto se considera que las distintas tipologías delictivas que se producen son a través del internet donde la mayoría de las víctimas son menores de edad. Dentro de este tipo de delitos Panizo (2011) destaca que la distribución de pornografía infantil, el ciber-bullying y el ciber-acoso con intención sexual de un adulto a menores actualmente es preocupación en los padres por las consecuencias que tienen para las víctimas (pp.22-23) y de acuerdo a los resultados de Hellevik et al. (2018) los tipos más comunes de acoso en línea incluyen el acoso cibernético, la violencia y el abuso a través de las redes sociales, el sexting, la sextorsión y la preparación en línea (p.1).

Según la Fiscalía General del Estado (FGE, 2020) define al child grooming como una estrategia empleada por un abusador para establecer contacto y seducir a un menor con fines sexuales. Es decir, es un proceso en el cual se configuran una serie de tácticas que buscan conseguir un acercamiento con el menor, ganar su confianza y lograr un encuentro físico para perpetrar conductas lesivas de índole sexual. Asimismo, Candra et al., (2019) lo define como un proceso para abordar, persuadir e involucrar a un niño, en la actividad sexual utilizando Internet como medio. En este mismo contexto Vuanello (2015), manifiesta que quienes persiguen estos objetivos se nutren por el medio electrónico que les representan las redes sociales, plataformas en los cuales se suben imágenes, videos y audios, dejando atrás el espacio privado.

Según Panizo (2011), el Child Grooming tiene cuatro fases: 1. El cyberatacante construyen un vínculo de amistad con un menor haciéndose pasar por otro niño o niña. 2. Captar información personal de él y su familia. 3. Para después adaptar estrategias para empezar a involucrar al niño en situaciones irreversibles. El atacante empieza a enviar imágenes, videos de contenido prohibido ganándose la confianza del menor para que éste también envíe fotos comprometidas, para posteriormente realizar exigencias y comenzar a extorsionar con el propósito de obtener más material y lograr tal vez un encuentro personal.

En Ecuador, según la Fiscalía General del Estado, entre enero y abril de 2019, se denunciaron 52 casos de este delito. De los casos contabilizados por este organismo de control, entre enero de 2017 y noviembre de 2018 se reportaron cerca de 13 mil casos con víctimas entre los 4 y 17 años. De ellos, más de 4 mil corresponden a abuso sexual, más de 3.600 a violación y más de 500 a acoso sexual. Las provincias con mayor número de denuncias son: Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay y Loja. Loaiza (2019). En 2015, la Fiscalía de Manta investigó el caso de Kevin. Tenía 14 años cuando se quitó la vida tras sufrir un abuso sexual, como consecuencia del grooming, el joven conoció a través de Facebook a un hombre, de 40 años, que se hacía pasar por promotor de modelos. De esta manera convenció al menor de enviarle fotos y prometió pagarle \$ 400 por cada desfile (El Telégrafo, 2017).

Este delito ya se encuentra tipificado en el Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano, en su artículo 173 desde el año 2014, que trata del contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos, el mismo que es sancionado con pena privativa de libertad de 1 a 3 años” (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2014)..

2. METODOLOGÍA

El objetivo de este estudio radica en determinar el índice de estudiantes que se encuentran en riesgo de ser víctimas de un delito informático denominado Child Grooming, mismo que se llevó a cabo utilizando la metodología cuantitativa, se aplicó cinco pasos esenciales para su correcta aplicación, estos fueron:

definición del objetivo, diseño del cuestionario, cálculo muestral estratificado, procesamiento de la información y análisis de los resultados de las encuestas.

El estudio se realizó en la Unidad Educativa (UE) 13 de octubre de la ciudad de Calceta - Cantón Bolívar - Provincia de Manabí, durante el año lectivo 2020 – 2021, se eligieron a los alumnos de primero, segundo y tercero de bachillerato con un total de 580 estudiantes, en una edad promedio entre 15 – 18 años; porque a esta edad es cuando los menores comienzan a utilizar las redes sociales, y al entrar a este campo del internet, donde se ven inmersos en los posibles riesgos. Es importante mencionar que en el estudio sobre “Factores de riesgo de ser víctima del grooming online en adolescentes”, la muestra tomada fueron participantes adolescentes entre 12 y 16 años, además 51% eran niñas y 49% eran niños, con este estudio se pudo evidenciar que esta es la media promedio donde los jóvenes son más vulnerables a ser víctimas (Schoeps et al., 2020, p. 3). Así mismo lo manifiesta González et al., (2017) que los adolescentes son considerados nativos digitales, los cuales han nacido en la época del internet, en la que estar conectado es una necesidad, no una opción, por tanto, se trata de un grupo muy vulnerable al riesgo que trae consigo aspectos negativos que pueden derivarse de un mal uso de las TIC (p.6).

A continuación, se detallan las preguntas que se utilizaron para la investigación:

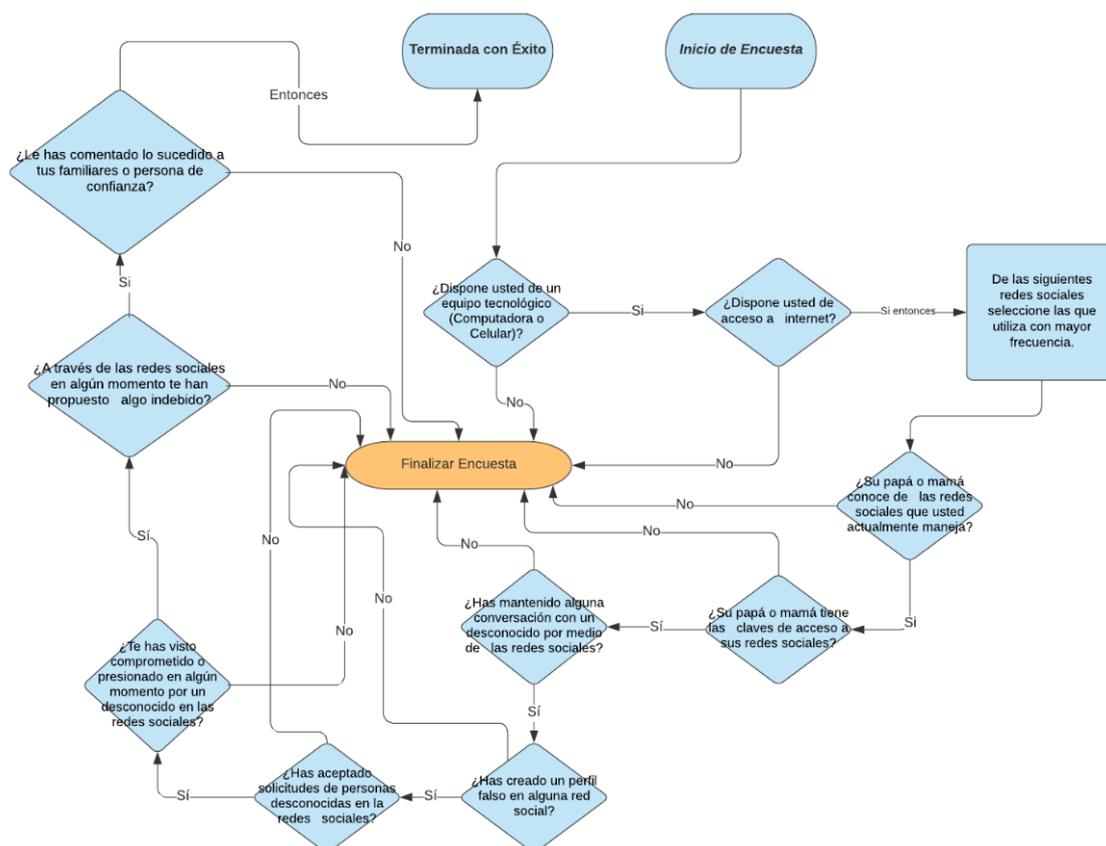
Tabla 1. Preguntas utilizadas en el cuestionario.

Nº	Preguntas
1	¿Qué año de bachillerato estas cursando?
2	¿Cuantos años tienes?
3	¿Cual es tu género?
4	¿Dispone usted de un equipo tecnológico (Computadora o Celular)?
5	¿Dispone usted de acceso a internet?
6	De las siguientes redes sociales seleccione las que utiliza con mayor frecuencia.
7	¿Su papá o mamá conoce de las redes sociales que usted actualmente maneja?
8	¿Su papá o mamá tiene las claves de acceso a sus redes sociales?
9	¿Has mantenido alguna conversación con un desconocido por medio de las redes sociales?
10	¿Has creado un perfil falso en alguna red social?

11	¿Has aceptado solicitudes de personas desconocidas en la redes sociales?
12	¿Te has visto comprometido o presionado en algún momento por un desconocido en las redes sociales?
13	¿A través de las redes sociales en algún momento te han propuesto algo indebido?
14	¿Le has comentado lo sucedido a tus familiares o persona de confianza?

El cuestionario fue diseñado en la herramienta del Google Forms el mismo que permitió generar un link de acceso para que los estudiantes llenarán la encuesta.

Gráfico 1. Diagrama de Flujo para Aplicación de Encuesta.



Posteriormente se aplicó la muestra finita proporcional por cada curso del bachillerato y se procedió a realizar el procesamiento de la información, para esto fue necesario utilizar la matriz Análisis Modal de Fallos y Efectos (AMFE) que permitió valorar el impacto y la probabilidad de cada una de las interrogantes propuestas para determinar el riesgo; además, se utilizó el software de Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS) para realizar tablas cruzadas que permita hacer comparaciones entre 2 variables de estudio.

3. RESULTADOS

La población total de estudiantes fue de 580 donde se eligió una muestra estratificada de 185 encuestados, de los cuales 62 son de primero bachillerato (33%) de segundo bachillerato 60 (33%) y de tercero de bachillerato 63 (34%), se eligió un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5%.

Tabla 2. Cálculo de Tamaño Muestral

Cursos	Población Total	Muestreo Estratificado	Muestra
Primero de Bachillerato	194	33%	62
Segundo de Bachillerato	189	33%	60
Tercero de Bachillerato	197	34%	63
Total	580	1	185

En la tabla 3 se evidencian los porcentajes de las edades de los estudiantes del primero, segundo y tercero bachillerato, donde el porcentaje mayor es el 68,6% que van de las edades de 14 a 16 años y el 26,5% de las edades 17 a 19 años mientras que el 4,9% va de las edades mayores a 19 años.

Tabla 3. Edades de Estudiantes

Edades	Frecuencia	Porcentaje
> a 19 años	9	4,9%
14 a 16 años	127	68,6%
17 a 19 años	49	26,5%
Total	185	100,0%

En la Tabla 4 se presenta la cantidad de hombres y mujeres que se seleccionaron para la muestra donde hay un total de 108 mujeres y 77 hombres.

Tabla 4. Género de los Estudiantes

Género	Frecuencia	Porcentaje
F	108	58,4%
M	77	41,6%
Total	185	100,0%

El nivel de riesgo alto, se da cuando la amenaza representa gran impacto que puede llegar a hacer perjudicial e irremediable en algunas ocasiones, así lo da a conocer Santonja (2019) en su estudio análisis y correlación entre probabilidad e impacto de los riesgos, donde señala que un riesgo alto ocurre cuando tienen una alta probabilidad de ocurrencia y un impacto significativo en la que se deberían tomar medidas urgentes e importantes para combatirlo.

En la tabla 5, se describen los 4 indicadores que se consideraron pertinentes para determinar el índice de estudiantes que se encuentran con nivel de riesgo alto de sufrir el Child Grooming; por lo que el resultado evidencia que una gran cantidad de menores tienen acceso a internet y disponen de un equipo tecnológico, además han aceptado solicitudes de personas desconocidas todo esto llevándolo a exponerse a que un cyberatacante logre su objetivo.

Tabla 5. Porcentaje de estudiantes considerados en riesgo alto.

Preguntas	Si		No	
	Frecuencia			
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
¿Dispone usted de un equipo tecnológico (Computadora o Celular)?	162	88%	23	12%
¿Dispone usted de acceso a internet?	147	80%	38	20%
¿Has mantenido alguna conversación con un desconocido por medio de las redes sociales?	42	23%	143	77%
¿Has aceptado solicitudes de personas desconocidas en las redes sociales?	77	42%	108	58%

En el nivel de riesgo medio ocurre cuando la amenaza impacta de forma parcial, según Santonja (2019) manifiesta que en este tipo de riesgo a pesar de que existe la posibilidad de ocurrencia el impacto ocasionado será notable pero controlable a la vez. Además, se evidencia que las variables con mayor porcentaje fueron que a través de las redes sociales le han propuesto algo indebido y sus padres no tienen conocimiento de sus claves de acceso a los perfiles de sus redes sociales.

Tabla 6. Porcentaje de estudiantes considerados en riesgo medio

Preguntas	Si		No	
	Frecuencia			
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
¿Has creado un perfil falso en alguna red social?	13	7%	172	93%
¿Te has visto comprometido o presionado en algún momento por un desconocido en las redes sociales?	17	9%	168	91%
¿A través de las redes sociales en algún momento te han propuesto algo indebido?	28	15%	157	85%

¿Le has comentado lo sucedido a tus familiares o persona de confianza?	18	10%	10	5%
¿Su papá o mamá tiene las claves de acceso a sus redes sociales?	44	24%	141	76%

El nivel de riesgo bajo se da cuando una amenaza no representa un impacto importante o no significativo para un estudiante ante el Child Grooming, (Santonja J, 2019) indica que este tipo de riesgo tiene una baja probabilidad de ocurrencia y un bajo impacto, por lo que amerita una atención importante pero no urgente. En la tabla 7 se evidencia que los padres de los estudiantes conocen de las redes sociales que sus hijos manejan.

Tabla 7. Porcentaje de estudiantes considerados en riesgo bajo

Preguntas	Si		No	
	Frecuencia			
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
¿Su papá o mamá conoce de las redes sociales que usted actualmente maneja?	157	85%	28	15%

Tabla 8. Tabla cruzada: Sexo y ¿Has mantenido alguna conversación con un desconocido por medio de las redes sociales?

¿Has mantenido alguna conversación con un desconocido por medio de las redes sociales?				
Sexo		No	Si	Total
F	Recuento	76	32	108
	% dentro de Sexo	70,4%	29,6%	100%
	% dentro de ¿Has mantenido alguna conversación con un desconocido por medio de las redes sociales?	53,1%	76,2%	58,4%
M	Recuento	67	10	77
	% dentro de Sexo	87%	13%	100%
	% dentro de ¿Has mantenido alguna conversación con un desconocido por medio de las redes sociales?	46,9%	23,8%	41,6%

Un estudio realizado en España por el Observatorio de la Seguridad de Información (INTECO, 2012) titulado como hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres, indica que el índice del child grooming es más alto para las niñas con un porcentaje de (62%) mientras que en los niños (38%).

En la Tabla 8 se muestra que el mayor porcentaje recae en el sexo femenino con un 29,6% y las mismas han mantenido una conversación con un desconocido por medio de las redes sociales con un 76,2%, llevando a la conclusión que las mujeres son las más vulnerables.

Tabla 9. Tabla cruzada: Sexo y ¿A través de las redes sociales en algún momento te han propuesto algo indebido?

¿A través de las redes sociales en algún momento te han propuesto algo indebido?				
Sexo		No	SI	
F	Recuento	87	21	108
	% dentro de Sexo	80,6%	19,4%	100%
	% dentro de ¿A través de las redes sociales en algún momento te han propuesto algo indebido?	55,4%	75%	58,4%
M	Recuento	70	7	77
	% dentro de Sexo	90,9%	9,1%	100%
	% dentro de ¿A través de las redes sociales en algún momento te han propuesto algo indebido?	44,6%	25%	41,6%

Como se mencionó anteriormente el sexo femenino tiene mayor riesgo de sufrir el ciberacoso, en la tabla 9 se muestra que el 19,4% reincide en las mujeres y además a través de las redes sociales en algún momento le han propuesto algo indebido a las mismas con un porcentaje de (75%).

4. DISCUSIÓN

Un estudio realizado en España, sobre las estrategias específicas que los adultos usan para manipular y persuadir a los menores con el fin de lograr interacciones sexuales, indica que se han condenado a 12 hombres de entre 21 y 51 años por grooming online. Los resultados mostraron que las principales estrategias de manipulación utilizadas por los agresores fueron el engaño, la corrupción (p. ej., ofrecer dinero o regalos a los menores a cambio de sexo), la implicación emocional del menor y la agresión (Santisteban P. Gómez-Guadix M, 2017). Otro estudio similar se realizó en Chile y la finalidad del manuscrito era describir la presencia de Cyberbullying, Sexting y Grooming en los estudiantes

chilenos según sexo y tipo de administración escolar. De los resultados obtenidos el Grooming se presentó como el principal riesgo, 12,6% en colegios municipales, 8,2% en colegios particulares subvencionados y 8,4% colegios particulares privados. Al considerar el sexo se observó Grooming principalmente en hombres (Arias M, Buendía L, 2018).

Además, otro estudio conducido por Ruiz-Maza, Sánchez-Salvatierra y Moreno Arteaga (2017), titulado “Ciberacoso en escolares del Perú y factores asociados: análisis de una encuesta nacional”, encuestó a 1602 niños y niñas de las edades de nueve a once años en todo el Perú. Para esta investigación, se evaluó, por medio de un cuestionario, a niños y niñas clasificados como víctimas de ciberacoso sexual. El proceso estadístico se llevó a cabo a través de un análisis de muestras complejas y se encontró que el porcentaje de casos de ciberacoso sexual durante el 2015 fue de 3.3 %. El análisis multivariado demostró que pertenecer al sexo femenino, haber sufrido en algún momento violencia psicológica o física en el 14 hogar, y estudiar en un clima escolar negativo son variables que se encuentran asociadas a una mayor prevalencia de ciberacoso sexual. Finalmente, los investigadores también encontraron que la prevalencia actual de ciberacoso sexual en el Perú es menor que en años anteriores, debido, probablemente, a la variabilidad de la población, los instrumentos y el limitado acceso a medios electrónicos en provincia (en contraste con Lima) Ghezzi (2020).

Este estudio se realizó en la unidad educativa 13 de octubre de la ciudad de Calceta, con la finalidad de medir el impacto de riesgo que existe en esta institución ante un posible Child Grooming; se aplicó el método denominado ciclo de la encuesta que se aplicó a los 3 cursos de bachilleratos (primero, segundo y tercero); y por último se realizó un análisis de los resultados.

5. CONCLUSIONES

La posibilidad de que los estudiantes de la unidad educativa 13 de Octubre de la ciudad de Calceta sean víctimas de Child Grooming no está muy alejada de la realidad, debido a que un alto porcentaje de ellos tienen acceso a dispositivos electrónicos para acceder a internet y por ende a varias de las redes sociales a

las que hoy en día se tiene acceso, lo cual es realmente alarmante e invita a tomar medidas preventivas tanto a padres de familia como a docentes a estar más atentos del uso que los menores están dando a los dispositivos que tienen a su alcance y a un mayor control a la forma en que en que estos están utilizando las redes sociales.

Con base a la encuesta se pudo visualizar que los estudiantes disponen de un equipo tecnológico y además con acceso a internet. Esto conlleva a que los estudiantes tengan riesgo de sufrir algún tipo de acoso sexual por medio de las redes sociales, donde se conoció que el 23% (42) de los estudiantes han tenido conversaciones con desconocidos.

Además, en este estudio realizado se evidencia que el género femenino tiene un mayor índice de porcentaje de sufrir ciberacoso en comparación del género masculino, ya que las mismas han mantenido conversaciones con extraños y además les han propuesto algo indebido por medio de las redes sociales.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Retrieved from: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Arias M, Buendía L, F. F. (2018). Grooming, Cyberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista Chilena de Pediatría*, 89. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201>
- Bringas M. Novo M. (2017). *Psicología Jurídica Conocimiento y Práctica*. Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla. Colección *Psicología y Ley*, No 14, (Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense).
- Candra, S., Gunawan, F. E., Ashianti, L., & Soewito, B. (2019). Detecting Online Child Grooming Conversation. (June 2018). <https://doi.org/10.12928/TELKOMNIKA.v16i3.6745>
- El Telégrafo. (2017). El grooming amenaza a los menores que utilizan las redes sociales. Retrieved from <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/septimo/51/el-grooming-amenaza-a-los-menores-que-utilizan-las-redes-sociales>

- Eurostat. (2019). Estadísticas de economía digital y sociedad digital a nivel regional. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Eurostat_regional_yearbook.
- Fiscalía General del Estado. (2020). Child Grooming o Ciberacoso con finalidad sexual: Revista perfil criminológico, p.6.
- Ghezzi, M, (2020). Ciberacoso a niños y Adolescentes (GROOMING): pp.13-14. http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/8425/Ciberacoso_MarquinaGhezzi_Vania.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González L. Hernández N. (2017). Menores y redes sociales: los riesgos de un mal uso. Retrieved from https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6893/Menores_y_redes_sociales_los_riesgos_de_un_mal_uso.pdf?sequence=1
- Loaiza Y. (2019). El disfraz pederasta. Retrieved from <https://gk.city/2019/07/01/grooming-ecuador-pederastia/>
- Observatorio de la Seguridad de información. (INTECO, 2012). hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres: guía de actuación sobre el Ciberacoso, (p.25). https://www.is4k.es/sites/default/files/contenidos/herramientas/guia_ciberacoso.pdf
- Panizo V. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses*, 22–33.
- Santisteban P. Gómez-Guadix M. (2017). Estrategias de persuasión en grooming online de menores: un análisis cualitativo con agresores en prisión. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 139–146. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.07.007>
- Santonja J. (2019). Análisis y correlación entre probabilidad e impacto de los riesgos.
- Vuanello G. (2015). Los niños frente a Internet: seguridad, educación y tecnología. *Trayectorias*, 17, 108–129.
- Schoeps, K., Hernández, M. P., Garaigordobil, M., & Montoya-Castilla, I. (2020). Risk factors for being a victim of online grooming in adolescents. *Psicothema*, 32(1). <https://doi.org/10.7334/psicothema2019.179>